

COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONO SUR
COSAVE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
IICA

XXVIII REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

Buenos Aires, Argentina
02-05 de noviembre de 1999

COSAVE

XXVIII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO 02-05 de noviembre de 1999 Buenos Aires, Argentina

Lunes

Período	Asunto
Mañana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de la Reunión ▪ Consideración de la Agenda ▪ Comunicaciones de la Presidencia ▪ Comunicaciones de los Miembros del CD ▪ Informe de la Secretaría Técnica <ul style="list-style-type: none"> - Site COSAVE - Consulta Pública - Presupuestos para instalación de la ST ▪ Informe de la Secretaría de Coordinación <ul style="list-style-type: none"> - Informe Financiero - Renovación Convenio IICA/COSAVE
Tarde	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de las Reuniones Internacionales <ul style="list-style-type: none"> - GICSV - Consulta Técnica entre ORPFs - Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias

Martes

Mañana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuación del tema anterior
Tarde	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión del Consejo de Ministros <ul style="list-style-type: none"> - Consideración del Informe de 1999 - Discusión del Plan de Trabajo y presupuesto para 2000

Miércoles

Mañana	<ul style="list-style-type: none"> • Continuación del tema anterior
Tarde	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión del Consejo de Ministros <ul style="list-style-type: none"> - Agenda - Resoluciones - Renovación del Convenio IICA/COSAVE

Jueves

Mañana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GTP-CB <ul style="list-style-type: none"> - Consideración de las solicitudes del GTP - Consideración del ERPFs 4.1.1 <i>Requisitos de infraestructura, personal y procedimientos operacionales de laboratorios de</i>
--------	--

	<p><i>cuarentena de ACBs</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Consideración del documento para la Serie Técnica <i>Plagas de importancia económica para la región COSAVE y tecnologías disponibles para su control biológico</i> - <i>Plan de Trabajo 2000</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ GTP-SSA <ul style="list-style-type: none"> - Consideración de las solicitudes del GTP - Consideración del ERPF 3.5 <i>Requisitos de Ingreso de Embalaje y Estiba de Cargas hacia un País Miembro del COSAVE</i> - Consideración del ERPF 3.10.2 <i>Lineamientos para la Vigilancia de <u>Lymantria dispar</u></i>.
Tarde	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GTP-PNCR <ul style="list-style-type: none"> - Consideración de las solicitudes del GTP - ERPF 3.1.1 <i>Lineamientos para el Análisis de Riesgo de Plagas Reglamentadas: Fase I - Inicio y Fase II - Categorización</i> - <i>Plan de Trabajo 2000</i> ▪ GTP-CV <ul style="list-style-type: none"> - Consideración de las solicitudes del GTP - Protesta de Uruguay sobre información en el site de la CPP/DDIV - Consulta Pública <ul style="list-style-type: none"> - ERPF 3.3 <i>Listado de Plagas de Importancia Cuarentenaria</i> - ERPFs 3.15 <i>Armonización de las Medidas Fitosanitarias por Vía de Ingreso</i> - ERPF 3.8 <i>Lineamientos para la Intercepción y Notificación de Plagas Cuarentenarias</i> - Protocolo de diagnóstico para <i>X. fragariae</i> - Certificado Fitosanitarios - aplicación de CIPC en papas - Intercepción de plagas (<i>X. oryzae</i> pv. <i>oryzae</i>) - <i>Plan de Trabajo para 2000</i>

Viernes

Mañana	▪ Otros asuntos
Tarde	▪ Lectura, aprobación y firma del Acta

COSAVE**XXVIII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO
02-05 de noviembre de 1999
Buenos Aires, Argentina****PARTICIPANTES****ARGENTINA****DIANA MARIA GUILLEN**

Directora Nacional de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –
SENASA
Paseo Colón 367 - 7º Piso
Buenos Aires, Argentina
Tel. (54-11) 4331-6041 Ext. 1706/10
Fax (54-11) 4342-7588
E-mail: dguillen@inea.com.ar

BRASIL**TANIA SUELY MENDES DIAS**

Directora del Departamento de Defensa e Inspección Vegetal –
DDIV
Ministerio de Agricultura y Abastecimiento
Esplanada dos Ministérios - Anexo B – Sala 307
70043-900 Brasilia, DF – Brasil
Tel. (55-61) 218-2675 / 322-3250
Fax (55-61) 224-3874
E-mail: ddiv@defesaagropecuaria.gov.br

CHILE**ORLANDO MORALES VALENCIA**

Director del Departamento de Protección Agrícola
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Av. Bulnes 140
Santiago, Chile
Tel. (56- 2) 696-8500
Fax (56- 2) 696-6480
E-mail: omorales@sag.minagri.gob.cl

PARAGUAY**CARMELO PERALTA**

Director de Defensa Vegetal - DDV
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Edificio de la Dirección de Extensión Agraria
Km 11 - Ruta Mcal. Estigarribia
1er. Piso - Bloque B
San Lorenzo, Paraguay
Tel. (595- 21) 574.343
Fax (595-21) 570.513
E-mail: ddv@conexión.com.py

URUGUAY**FELIPE CANALE**

Director Adjunto para Asuntos Fitosanitarios
Unidad de Asuntos Internacionales
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Tel. (598-2) 309 87 20
Fax.(598-2) 309 65 08
E-mail: fcanale@distri.net.com.uy

SECRETARIAS DEL COSAVE**SECRETARIA
TÉCNICA****RICARDO B. SGRILLO**

Secretario Técnico del COSAVE
Mariscal Estigarribia km 10,5
San Lorenzo, Paraguay
Tel. Fax: (595-21) 570.513 / 574.343
E-Mail : *st@cosave.org.py*

**SECRETARIA DE
COORDINACION****JULIO CESAR DELGADO**

Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria
Dirección del Centro Regional Sur
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Juan O'Leary, Ed. Parapiti, Piso 5
Asunción, Paraguay
Tel: (595 21) 446-453 / 493-824
Fax: (595 21) 445-048
e.mail: *jdelgado@iica.org.py*

COSAVE

XXVIII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO 02-05 de noviembre de 1999 Buenos Aires, Argentina

AGRADECIMIENTOS

Los representantes de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, así como los Secretarios de Técnica y de Coordinación, participantes de la XXVIII Reunión del Comité Directivo del COSAVE, realizada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 02 al 05 de noviembre de 1999, desean expresar su agradecimiento al SENASA por las atenciones recibidas y el apoyo brindado para la realización de esta reunión.

También hacer extensivo su reconocimiento al personal técnico, administrativo y de servicios generales del SENASA que contribuyeron, de una manera u otra, al desarrollo de esta reunión y, en especial a la Dirección Nacional de Protección Vegetal y su personal de apoyo logístico.

COSAVE

XXVIII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO 02-05 de noviembre de 1999 Buenos Aires, Argentina

ACTA DE LA REUNION

1. Apertura de la reunión

Siendo las 10:00 horas del día 02 de noviembre de 1999, en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Protección Vegetal del SENASA (Buenos Aires, Argentina), se dio inicio a la XXVIII Reunión del Comité Directivo del COSAVE, con la presencia de los representantes de las ONPFs de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay y de las Secretarías de Coordinación (IICA) y Técnica del COSAVE.

Como acto inicial el Ing. Carmelo Peralta, informó de su reciente designación como Director de la Dirección de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay y de la toma de posición como Presidente del Comité Directivo. En esta condición ofreció un saludo a los presentes y dio por instalada la sesión.

La Ing. Diana Guillén, como representante de la ONPFs sede de la reunión ofreció también, a nombre del Presidente del SENASA y en el suyo propio, un saludo a los asistentes.

La representante de Brasil, se integró a la reunión a partir del día 03 de noviembre de 1999.

2. Discusión de la Agenda

El CD analizó la agenda propuesta y resolvió aprobar la versión que consta al inicio de este documento, en la que se incluyó un análisis sobre la situación de detecciones reportadas por Brasil.

3. Comunicaciones de la Presidencia

3.1. Convocatoria de la X Reunión del CM:

La Presidencia hizo entrega de sendas copias de varias comunicaciones despachadas por el Dr. Oscar Denis, Ministro de Agricultura y Ganadería del Paraguay y Presidente del Consejo de Ministros del COSAVE, a los Ministros de Agricultura o sus equivalentes de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, convocándolos según lo dispuesto en la Resolución 05/09-99M, a la X Reunión del Consejo de Ministros, propuesta para efectuarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el día 03 de diciembre de 1999.

Al respecto, vista la circunstancia de la convocatoria, para la misma fecha, de la Ronda del Milenio, a efectuarse en Seattle, USA, y a la que concurrirán todos los Ministros de Agricultura de las Américas, el CD acordó proponer se posponga la reunión del CM para el día 16 de diciembre de 1999.

A este efecto, cada uno de los miembros del CD, solicitará a su respectivo Ministro que en su respuesta al Ministro de Agricultura del Paraguay, proponga la postergación para la fecha antes señalada.

3.2. Publicación de Fichas Técnicas del COSAVE.

Se tomó conocimiento de una nota remitida por la Presidencia del CD a los Co-Directores del Proyecto CE/MERCOSUR, en referencia al ofrecimiento de publicar las Fichas Técnicas de Plagas Cuarentenarias del COSAVE.

Al respecto, se comisionó a la Presidencia del CD y a la Secretaría de Coordinación a que continúen los contactos establecidos para definir el Programa de Publicación, a objeto de, en lo posible, aprovechar los recursos disponibles durante el presente año.

3.3. Notas de los GTPs.

3.3.1. Del GTP-SSA sobre control cuarentenario de materiales de embalaje.

Respecto a una nota del GTP-SSA, en la que se comenta sobre la escasa implementación de la Resolución 131-96/CD, por parte de los países miembros del COSAVE, el CD resolvió reconsiderar el asunto al tratar más adelante las propuestas de este GTP.

Sin embargo, se comentó sobre la presentación durante la reciente reunión de la CIMF (Roma, octubre de 1999), de una propuesta de NIMF elaborada por NAPPO y, además, de una norma nacional del SENASA, para el control de este tipo de materiales, que está en proceso de consulta interna.

3.3.2. Del GTP-SSA sobre observaciones al Listado de Plagas Cuarentenarias.

La ST hizo notar que el GTP-CV en su más reciente reunión (Porto Alegre, Brasil), aceptó e incorporó las observaciones formuladas por el GTP-SSA al listado de Plagas Cuarentenarias.

3.3.3. Del GTP-CV consultando sobre la NIMF Nro. 9.

Respecto a la consulta del GTP-CV, para que el CD analice si corresponde que la NIMF Nro. 9 "Directrices para Programas de Erradicación de Plagas", aprobada a nivel internacional, sea presentada por este GTP-CV como un ERPFs, el CD resolvió encargar a la ST la presentación de esta norma en el formato de ERPF, y pasarla al GTP-CV para su estudio, previa a su aprobación por parte del CD.

4.Comunicaciones de los países

4.1. Argentina.

La representante de Argentina informó sobre la creación de la Dirección de Vigilancia y Monitoreo dentro de la estructura de la Dirección Nacional de Protección Vegetal del SENASA, así como la designación, por concurso, del Ing. Pablo Cortese como Director de esta nueva unidad técnica.

También indicó haber encargado al Ing. Diego Quiroga la función de enlace de la DNPV para los asuntos de COSAVE y pidió que se le remitan copias de las comunicaciones referentes a convocatorias, agendas de reuniones y otros asuntos de carácter operativo.

Estas designaciones, así como la nómina completa de los Coordinadores de los GTPs; serán notificadas al COSAVE mediante comunicación escrita.

4.2. Chile.

El representante de Chile hizo entrega de un E-mail que le fuera remitido por el Dr. Tom Parcell del AQIS Australia, en referencia a una visita que efectuará a Brasil, para asistir al Congreso Internacional de Entomología (Foz de Iguazú, agosto del año 2000), oportunidad en la que le gustaría conocer sobre las acciones y forma operativa del COSAVE y relacionarse con sus autoridades, para buscar posibles formas de cooperación entre su organización y esta ORPF.

Al respecto, el CD resolvió encomendar al Presidente del CD contestar, en términos favorables, la propuesta del Dr. Parcell.

Con relación a este asunto, el mismo representante de Chile propuso se retome la costumbre de invitar Observadores a las reuniones del CD, en particular a funcionarios de FAO y APHIS/SI, representantes del sector privado, de la ONPF de Bolivia, u otros que convengan, según la temática a tratar.

Los restantes miembros del CD estuvieron de acuerdo con la propuesta, sugiriendo que se marque una fecha específica del año, para invitar a los Observadores interesados o vinculados a los temas considerados en la agenda correspondiente.

El representante de Chile también hizo referencia a un intercambio de notas entre las Secretarías del COSAVE, en relación a asuntos vinculados a sus correspondiente funciones o roles.

Al respecto, luego de escuchar las explicaciones hechas por el ST y el SC, el CD se expidió en los siguientes términos:

- a. Las actividades de la ST tendrán como marco de referencia el Plan de Trabajo aprobado por el CD.
- b. La representación y responsabilidad de la Secretaría Técnica será ejercida por su titular.
- c. El relacionamiento y coordinación entre ambas Secretarías es de responsabilidad de los respectivos Secretarios.
- d. Las solicitudes al IICA/Secretaría de Coordinación que impliquen desembolsos de fondos con cargo al Convenio IICA/COSAVE, serán hechas mediante nota del Secretario Técnico.

e. La Secretaría de Coordinación gestionará la creación de un fondo de caja chica para la atención de gastos emergentes de la Secretaría Técnica. El monto y formas de liquidación de los gastos se establecerán conforme a las previsiones de las normas del IICA aplicables al caso.

f. Las reuniones del CD y CM serán acompañadas por los Secretarios de Coordinación y Técnico. Las de los GTPs serán apoyadas por, uno de los miembros de las Secretarías.

g. Corresponderá a la Presidencia del Comité Directivo conocer y autorizar los desplazamientos del personal de la Secretaría Técnica, fuera de su sede, por razones no vinculadas a las actividades del COSAVE y notificar al IICA para los fines consiguientes.

5. Informe de la Secretaría Técnica.

5.1. Site COSAVE.

La Secretaría Técnica hizo entrega de un informe sobre el Site COSAVE (Volumen I de los Documentos y Antecedentes de la XXVIII Reunión), destacándose la incorporación de una nueva sección y la ampliación de la información contenida en algunas secciones, por ejemplo: creación de Grupos de Discusión, Sección Fotografías, Información general sobre reuniones, e inclusión de las fichas de métodos Analíticos. También se indicaron los resultados de la Consulta Pública sobre los ERPFs en proceso de aprobación.

5.2. Instalación de la ST (Año 2000).

Conforme a lo solicitado por el CD, se presentaron varias pro-formas (que suman unos U\$S 4000), sobre equipos y mobiliario que deberían adquirirse para el funcionamiento de la ST, de ocurrir el retiro físico de su actual ubicación en el predio del MAG/Paraguay, en San Lorenzo.

Al respecto, y en consideración al ofrecimiento del nuevo Director de la DDV/Paraguay, de permitir la permanencia de la ST en el lugar que ocupa al momento, después de concluido el bienio 1998-1999, el CD resolvió aceptar la invitación formulada, pero solicitó que dicho ofrecimiento se formalice mediante un Convenio entre el COSAVE y el MAG-Paraguay.

El CD resolvió también dotar a la ST de una línea telefónica propia y la instalación de un fax, así como autorizar la reparación de una fotocopiadora de propiedad de DDV, puesta al servicio de la ST, para lo cual se deberán solicitar otros presupuestos. El costo de la reparación no deberá exceder a los U\$S 501, 50 (valor del presupuesto presentado).

6. Informe de la Secretaría de Coordinación.

6.1. Informe económico.

El Secretario de Coordinación indicó que el último informe, recibido de la Contraloría del IICA, sobre el estado financiero del COSAVE corresponde al de agosto de 1999; el mismo fue remitido a los miembros del CD, a través de las notas CRS-D/SA- 174, 175, 176, 177 y 178, de fecha 27/09/99. A esa fecha el saldo a favor del COSAVE era de US\$ 85.600,20.

Respecto al pago de los aportes de los países, el último registrado fue un depósito de Uruguay, por US\$ 34.680, correspondiente al año 1998.

Conforme a lo anterior los saldos adeudados de aportes al COSAVE se desglosan de la siguiente manera:

Argentina	Adeuda un saldo de 1999 (US\$ 40.000.-)
Brasil	Adeuda el aporte de 1999 (US\$ 57.120.-)
Chile	Aportes al día
Paraguay	Mantiene una pequeña deuda generada por diferencial cambiario (conversión guaraníes/dólares).
Uruguay	Adeuda aporte 1999 (US\$ 34.900.-)

6.2. Renovación del Convenio IICA/COSAVE.

La SC informó que el Addendum N° 2 propuesto para la renovación del Convenio IICA/COSAVE (ver memorando CRS-D/SA-200, de fecha 20 de octubre de 1999) fue suscrito por los Ministros de Agricultura o sus representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en Salvador, Bahia, Brasil (sede de la última reunión de la Junta Interamericana de Agricultura). El nuevo Addendum tendrá vigencia del 31 de octubre de 1999 al 31 de diciembre del 2001.

El Ministro de Agricultura de Chile, por razones de servicio, tuvo que retirarse anticipadamente de la reunión de la JIA, pero se comprometió a firmarlo en Santiago. Esta gestión fue encomendada por la Dirección General del IICA al Representante del IICA en Chile.

6.3. Consulta sobre adquisición de boletos aéreos.

En atención al pedido del Consejo Directivo, la Secretaría de Coordinación hizo una consulta a compañías de aviación y agencias en viaje de varios países de la región. El resultado de esta consulta se incluye en el anexo.

Al respecto, el CD encomendó a la SC mantener el sistema en uso, procurando en todo lo posible las mayores ventajas para el COSAVE.

6.4. Información sobre AR de Malezas.

Por encargo del Comité Directivo, la Secretaría de Coordinación efectuó un relevamiento de información útil y aplicable al desarrollo de un proyecto de ERPF para el AR de Malezas. Dicha información fue entregada a la Ing. Diana Guillen, quien tendrá a su cargo la elaboración de una propuesta que será remitida al GTP-CV para su análisis.

6.5. Renovación de contratos del personal de la Secretaría Técnica.

Al reconsiderar este asunto el CD encargó al Presidente del CD que solicite al IICA la renovación de los Contratos del personal de la ST en los términos establecidos en los contratos que expiran el 31 de diciembre de 1999.

6.6. Publicación sobre Moscas de la Fruta.

En referencia a la publicación sobre Moscas de la Fruta hecha por el Centro Regional Andino del IICA, la SC informó sobre la decisión de los Directores de los Centros Regionales Sur y Andino, de encargarle la distribución y seguimiento de la información y acciones relacionadas con las modificaciones a introducir a la publicación antes citada, conforme a lo solicitado por COSAVE.

6.7. AR de Plaguicidas.

Se informó sobre las gestiones hechas por la SC ante autoridades de los Ministerios de Salud y de Agricultura de Brasil, así como de miembros del GTP- Plaguicidas, en referencia a la organización de un Seminario- Taller sobre Análisis de Riesgo de Plaguicidas, autorizado por el Comité Directivo para su realización en el año 2000 (ver Plan de Trabajo del GTP- Plaguicidas).

6.8 Conversación con Secretario Ejecutivo de PROCISUR

El SC indicó que, conforme a lo expresado por el Secretario Ejecutivo de PROCISUR, en una entrevista informal efectuada en Asunción, Paraguay (octubre de 1999), existiría interés de conocer las demandas de tecnología requeridas por el COSAVE, para facilitar los controles cuarentenarios de importaciones agrícolas y la certificación de productos vegetales para su exportación.

7. Agenda de la X Reunión del CM

El Comité Directivo, luego de analizar la relevancia de la próxima reunión del Consejo de Ministros, definió la agenda tentativa que se detalla en el Anexo correspondiente, para consideración de los Ministros de Agricultura.

8. Situación de Plagas en Uruguay.

El representante de Uruguay, hizo referencia a las denuncias efectuadas por Brasil, indicando que el error cometido en relación a la presencia de *T.granarium* en Uruguay había sido subsanado en el día de la fecha. Al respecto se solicitó que en el Site COSAVE se incluyera una nota sobre la inexactitud de la información publicada por Brasil y que correspondería que Brasil incluyera una nota explicativa en el Alerta Cuarentenario Nro. 5 señalando el error cometido.

El delegado de Uruguay, también hizo referencia a la denuncia de interceptación de *Xanthomonas oryzae pv. oryzae*, indicando en primer lugar que dicha plaga nunca ha sido encontrada en el Uruguay y que la misma es considerada cuarentenaria para los países del MERCOSUR y COSAVE. Por lo tanto la denuncia formulada por Brasil es un hecho grave con grandes implicancias económicas y comerciales no solo para Uruguay, sino también para la región. En este sentido señaló que el hecho debe ser completa y urgentemente aclarado, situación que se ha visto dificultada por la negativa de Brasil de entregar los aislamientos de la bacteria, impidiendo la confirmación del diagnóstico. Indicó que la información suministrada sobre los procedimientos bacteriológicos empleados por Brasil suscita grandes dudas, que se explicitan en el Informe Técnico que se adjunta. Declaró, asimismo, que Uruguay está llevando a cabo el análisis de más de 150 muestras de semillas de arroz, y que hasta este momento, todas las analizadas han resultado negativas por ELISA. Adicionalmente, las inspecciones de campo efectuadas por el Instituto Nacional de Semillas (INASE) han confirmado resultados negativos en todos los casos. Adicionalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA) ha declarado que en ningún caso se ha detectado la mencionada bacteriosis y que idénticos resultados han sido comunicados por los Laboratorios Privados de Análisis de Semillas.

El delegado de Uruguay, señaló en particular, que el análisis serológico por ELISA, practicado a las muestras de grano reputadas positivas y entregadas por Brasil, también resultaron negativos, lo que estaría reafirmando la hipótesis de un posible error de diagnóstico.

Solicitó a la delegación de Brasil, la mayor colaboración posible para aclarar esta situación cuyo impacto, no solo alcanza a Uruguay, sino también a los demás socios del MERCOSUR incluyendo al propio Brasil. Destaco, la necesidad de que cuando se formulen denuncias de interceptaciones, los países se ajusten a las disposiciones regionales e internacionales, asegurando la debida transparencia de los procedimientos.

Concluyó indicando, que más allá de la gravedad del hecho actual, el mismo debe ser capitalizado por COSAVE, en el sentido de mejorar la transparencia de los procedimientos en los casos de interceptaciones y que en tal sentido debería darse aprobación inmediata a las normas regionales pertinentes.

En cuanto a la detección de *X.orizae* pv. *orizae*, la representante de Brasil indicó que tiene la mayor disposición a discutir las observaciones hechas por Uruguay.

El CD, luego de escuchar atentamente a las partes y de recibir los documentos entregados, recomendó a los países involucrados la solución de la discrepancia por vía bilateral en primera instancia.

Los representantes de Brasil y Uruguay presentaron el memorando de Entendimiento que se anexa.

El CD, recomendó también que en el futuro, en cualquier publicación que implique posibles afectaciones al estatus fitosanitario regional, se tenga en cuenta información oficial del COSAVE. En el caso particular de la Alerta Cuarentenaria de *T. granarium* resolvió que en el site del COSAVE se incluya una declaración que indique la no ocurrencia de esta plaga cuarentenaria en la región.

Por otro lado, considerando la necesidad de establecer normas adecuadas de procedimientos para la detección y notificación de plagas, resolvió aprobar provisionalmente el ERPF 3.8: "Lineamiento y Notificación de Plagas Cuarentenarias", ad referendum de la Consulta Pública correspondiente.

En esta norma deberá indicarse que cuando exista una denuncia de una plaga cuarentenaria, el país que la interceptó conserve las evidencias que avalan la identificación efectuada, incluyendo duplicados de la plaga y planillas de los datos obtenidos en las pruebas/ observaciones realizadas.

9.- PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2000

El Comité Directivo discutió y definió el Programa de Trabajo y el Presupuesto para el año 2000 a ser presupuestado para la aprobación del CM.

Las versiones finales del Plan de Trabajo y el Presupuesto acordados se incluyen en el Informe Anual 1999.

El Cronograma de Reuniones programadas para el año 2000 consta en los Anexos.

RESOLUCIONES DEL COMITE DIRECTIVO.

El CD expidió las Resoluciones 151, 152, 153, 154, 155 Y 156/28/99-D. El texto completo de las Resoluciones constan al final de la presente Acta.

PROPUESTAS DE RESOLUCIONES DEL CM .

En el Anexo se incluyen las propuestas de Resoluciones que se presentan al CM para su consideración y aprobación en el curso de la X Reunión del CM a efectuarse en Buenos Aires, Argentina, diciembre de 1999.

por el Comité Directivo

ARGENTINA

DIANA GUILLEN

BRASIL

TANIA SUELY MENDES DIAS

CHILE

ORLANDO MORALES VALENCIA

PARAGUAY

CARMELO PERALTA

URUGUAY

FELIPE CANALE

C O S A V E
Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur
Argentina - Brasil - Chile - Paraguay – Uruguay

FORM S1	Síntesis del Acta
FECHA	02-05/11/99
IDENTIDAD	CD
CIRCULACIÓN	CD, GTPs, SC, ST, Site

RESUMEN EJECUTIVO

1. IDENTIFICACIÓN

Reunión	XXVIII	Próxima Reunión	XXIX
Grupo	Comité Directivo		
Local	Buenos Aires	Local	Buenos Aires
Fecha	02-05 de noviembre de 1999	Fecha	15-16 de diciembre de 1999

2. ABREVIATURAS UTILIZADAS

ARP	Análisis de Riesgo de Plagas
CD	Comité Directivo del COSAVE
CEMF	Comité de Expertos en Medidas Fitosanitarias de la FAO
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de FAO
CM	Consejo de Ministros del COSAVE
CIMF	Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias de la CIPF
ERPF(s)	Estándar(es) Regional(es) en Protección Fitosanitaria
GTP-CB	Grupo de Trabajo Permanente en Control Biológico
GTP-CF	Grupo de Trabajo Permanente en Certificación Fitosanitaria
GTP-P	Grupo de Trabajo Permanente en Plaguicidas
GTP-CV	Grupo de Trabajo Permanente en Cuarentena Vegetal
GTP-PMA	Grupo de Trabajo Permanente en Procedimientos y Métodos Analíticos
GTP-PNCR	Grupo de Trabajo Permanente en Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas
GTP-SSA	Grupo de Trabajo Permanente en Sanidad Silvoagrícola
NIMF(s)	Norma(s) Internacional(es) de Medidas Fitosanitaria

PNCR(s)	Plaga(s) No Cuarentenaria(s) Reglamentada(s)
SC	Secretaría de Coordinación
ST	Secretaría Técnica

3. ASUNTOS DISCUTIDOS/ACCIONES REALIZADAS

Id. Ata	Asunto/Acción	Producto/Conclusión
3.1.	Convocatoria de la X reunión del CM	CD propone que se posponga la reunión del CM para el día 16/12, considerando que en la fecha prevista (03/12) ocurrirá la Ronda del Milenio, en Seattle, USA, donde concurrirán todos los Ministros de Agricultura. Cada miembro del CD solicitará a su respectivo Ministro, que en la respuesta al Presidente del CM proponga la postergación.
3.2.	Publicación de Fichas de Plagas Cuarentenarias del COSAVE	Presidencia del CD y SC deben continuar con los contactos con el Proyecto CE/MERCOSUR para definir programa de publicación, en lo posible aprovechando los recursos disponibles durante el presente año.
3.3.	Notas de los GTPs:	CD tomó conocimiento de las notas enviadas por los GTPs
3.3.1.	GTP-SSA - Controle cuarentenario de materiales de embalaje	??
3.3.2.	GTP-SSA - Observaciones en el Listado de Plagas Cuarentenarias	ST informó que todas las sugerencias hechas por el GTP-SSA fueron consideradas en la XXIII reunión del GTP-CV, siendo las mismas aceptadas y incorporadas en el Listado de Plagas Cuarentenarias que se encuentra a consideración del CD.
3.3.3.	GTP-CV - Consulta sobre la NIMF No.9	Respecto a la consulta del GTP-CV, para que el CD analice si corresponde que la NIMF Nro. 9 "Directrices para Programas de Erradicación de Plagas", aprobada a nivel internacional, sea presentada por este GTP-CV como un ERPFs, el CD resolvió encargar a la ST la presentación de esta norma en el formato de ERPF, y pasarla al GTP-CV para su estudio, previa a su aprobación por parte del CD.
4.	Comunicación de los Países	

4.1.	<p>Argentina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Dirección de Vigilancia y Monitoreo dentro de la Dirección Nacional de Protección Vegetal del SENASA para la cual fue designado por concurso el Ing. Pablo Cortese, como Director de esta nueva unidad • Encargó al Ing. Diego Quiroga la función de enlace de la DNPV para los asuntos de COSAVE 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del CD • La ST deberá enviar copia de las comunicaciones referentes a convocatorias, agendas de reuniones y otros asuntos de carácter operativo. • Estas designaciones así como la nomina de los Coordinadores de los GTPs serán notificadas al COSAVE mediante comunicación escrita.
	<p>Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota (email) de Dr. Tom Parnell del AQIS, Australia repecho al interese en participar como observador de una reunión del CD en el mes de agosto de 2000 considerando que estará participando del Congreso Internacional de Entomología, Foz de Iguazu, Brasil) 	

4. DOCUMENTOS ADICIONALES ENTREGADOS

	Unidad / Organización	Documento	Destino / Finalidad

5. COMPROMISOS ASUMIDOS

Id.	Delegación / Unidad	Compromiso / Documento	Plazo	Destino / Finalidad

6. DECISIONES SOBRE ESTANDARES/SUBESTANDARES

6.1 ESTÁNDARES APROBADOS

Origen	Nº.	Título	Versión

6.2 ESTÁNDARES APROBADOS PARA CONSULTA PUBLICA

Origen	Nº.	Título	Versión	Plazo (días)	Notificación

7. RESOLUCIONES

N°	Asunto	Observación
151/28-99D	Creación del Grupo de Trabajo Permanente en Vigilancia Fitosanitaria (GTP-CF)	Dar conocimiento al CM
152/28-99D	Aprueba el ERPF 3.3. Listado de plagas de Importancia Cuarentenaria (v3.4.7)	Dar conocimiento al CM
153/28-99D	Somete al proceso de Consulta Pública, por 60 días, el ERPF 3.5. Requisitos de ingreso de embalaje y estiba de cargas, hacia un país miembro del COSAVE (v1)	-
154/28-99D	Aprueba de forma provisional <i>ad referendum</i> de la Consulta Pública el ERPF 3.8 - Lineamientos para la Intercepción y Notificación de Plagas Cuarentenarias (v.1.1) y somete al proceso de Consulta Pública	Dar conocimiento al CM
155/28-99D	Aprueba el ERPF 3.15 - Armonización de las Medidas Fitosanitarias por vía de ingreso (v1.2)	Necesita ratificación del CM
156/28-99D	Somete al proceso de Consulta Pública, por 60 días, el ERPF 3.10.2. Vigilancia de <i>Lymantria dispar</i> (Lepidoptera lymantriidae) (v1)	Consideración del GTP-VF

RELACION DE ANEXOS

Anexo	Descripción
1.	Email de Tom Parnell - PQPB, Australian
2.	Adquisición de boletos de avión
3.	Agenda Tentativa - X Reunión del CM
4.	Borradores de Resoluciones del CM
5.	Documentos, entregados por Uruguay, referentes a situación de plagas en Uruguay
6.	Memorando de Entendimiento entre Brasil y Uruguay

ANEXO 1

COSAVE
X Reunión del Consejo de Ministros
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999

Agenda tentativa

Apertura de la Reunión

Palabras de bienvenida

- Intervención del Ministro de Agricultura y Ganadería del Paraguay y Presidente saliente del Consejo de Ministros.
- Saludo del Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de Argentina.

Intervenciones de los Ministros del Consejo de Ministros

- Ministro de Agricultura y Abastecimiento de Brasil.
- Ministro de Agricultura y Ganadería de Chile.
- Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay.

Consideración de la Agenda propuesta.

Marco Regulatorio Fitosanitario Internacional en el Comercio Internacional (OMC)

- Estructura Actual (Ing. Felipe Canale)
- Alineamiento de la CIPF con el Acuerdo MSF/OMC (Ing. Orlando Morales Valencia)
- Mecanismo para la Fijación de Normas Internacionales de Medidas Fitosanitarias (Ing. Felipe Canale)
- Rol de las ORPFs (COSAVE) y su relación con las Organizaciones Regionales de Integración Económica: MERCOSUR/ALCA (Ing. Diana María Guillén)
- Transparencia de las Medidas Fitosanitarias: Notificación, Consulta, Publicación, Sitio Web (Ing. Tânia Suely Mendes Dias).

Informe Anual 1999 del COSAVE (Ing. Carmelo Peralta)

Análisis del Programa de Trabajo y Presupuesto para el año 2000

Análisis y aprobación de los Proyectos de Resolución propuestos por el Comité Directivo.

Transferencia, de Paraguay hacia Argentina, de la Sede y Presidencia del COSAVE.

Clausura de la Reunión.